

D. Antonio Pulido Gutiérrez y D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta

Copresidentes de Banca Cívica

24 de Junio de 2011

Muy señores nuestros:

Ante las llamadas que se están produciendo de forma absolutamente generalizada en la red de oficinas de Cajasol y Caja Canarias, **solicitando personal “voluntario” para trabajar mañana Sábado y pasado Domingo (así como el Lunes en determinadas localidades donde es festivo)**, a fin de dirigirse telefónicamente a los clientes ofreciéndole el depósito confianza, le hacemos las siguientes consideraciones:

La primera, que esta práctica **es ilegal** y contraria al Convenio colectivo de cajas de ahorros y acuerdos de empresa, algo de lo que se tiene plenamente conciencia desde el momento en que no se realiza por cauces oficiales.

La segunda, que entendemos que no se está siendo consciente del **riesgo reputacional** que ello puede suponer ante la misma clientela, a la que se puede dar la sensación de desesperación en la búsqueda de colocación del depósito en fin de semana.

Y la tercera, que consideramos que se está **traspasando todo lo admisible en el nivel de presión a la plantilla**, hasta extremos que no podemos tolerar sindicalmente.

Por todo ello, les solicitamos expresamente que se produzca una contraorden formal antes de las 15:00 en el sentido de no solicitar a nadie que trabaje este fin de semana, remitiéndonos a la Comisión de Seguimiento prevista para el próximo Lunes 27 a fin de evaluar y pactar con la representación sindical las necesidades que puedan existir en las fechas inmediatas.

Sin otro particular, reciban un atento saludo.

Isabel Lara Hidalgo

Secretaria General CCOO Banca Cívica